



JORNADA DE TRABAJO

REGULACIÓN DE LA ACTIVIDAD DE LOS CUIDADORES DE VEHÍCULOS

REALIZADO EN EL
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DEL PARTIDO DE GRAL. PUEYRREDON

1/9/22

SUMARIO

1. Apertura de la Jornada
2. Palabras de la concejala De la Torre y del concejal Gandolfi
3. Desarrollo de la Jornada

- 1 -

APERTURA DE LA JORNADA

-En la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredon, a un día del mes de septiembre de dos mil veintidós, reunidos en el recinto de sesiones del Honorable Concejo Deliberante, y siendo las 10:19, dice el

Sr. Moderador: Buenos días a todos, muchas gracias por acompañarnos en este recinto de sesiones del Honorable Concejo de la Municipalidad de General Pueyrredon a lo que será el desarrollo de esta Jornada de Trabajo para abordar la temática “Hacia una regulación de la actividad de los cuidadores de vehículos”, la cual tendrá por objeto construir un diagnóstico sobre la situación actual de la actividad en General Pueyrredon, analizar distintas normativas existentes en otras localidades y evaluar la Ordenanza 2450, como así también las actualizaciones o modificaciones que sean necesarias. Queremos darles la bienvenida a todos quienes han promovido esta Jornada de Trabajo. Están aquí presentes en este recinto y encabezaran esta jornada la señora concejala Sol de la Torre y el concejal Roberto Gandolfi, también los concejales Gustavo Pujato, Agustín Neme, Florencia Ranellucci, Guillermo Volponi, Fernando Muro, Daniel Núñez, Paula Mantero, Virginia Sívori, Verónica Lagos, Miguel Guglielmotti, Roberto Páez, Mariana Romero. Quienes llegan en representación del Ejecutivo Municipal, por la Secretaría de Seguridad, Martín Ferlauto; por la Subsecretaría de Inspección General, Marcelo Cardoso, agradecemos asimismo la presencia de los trabajadores representantes del MTE, Movimientos de Trabajadores Excluidos. También ponemos en conocimientos de todos ustedes que la Secretaria de Desarrollo Social de la Municipalidad, Vilma Baragiola, por cuestiones de agenda no ha podido hacerse presente, pero ha hecho llegar una adhesión a esta Jornada de Trabajo y ponerse a disposición. Queremos contarles que como muestra permanente en este recinto de sesiones contamos con el mural de presentes Ahora y Siempre que son compatriotas argentinos que fueron víctimas del terrorismo de Estado en el marco de la última dictadura militar en nuestra ciudad de Mar del Plata, siendo o no oriundos de nuestra ciudad, y héroes de Malvinas, marplatenses que dieron su vida por la Patria en la guerra de 1982. A medida que vayan haciendo uso de la palabra les vamos a pedir por favor que se identifiquen y si lo hacen en representación de alguna área municipal o institución convocada para que quede registrado en la grabación de la Jornada.

-2-

**PALABRAS DE LA CONCEJALA SOL DE LA TORRE
Y DEL CONCEJAL GANDOLFI**

Sr. Moderador: Concejala Sol de la Torre, tiene el uso de la palabra.

Sra. De la Torre: Gracias Alejandro, Buenos días a todos y a todas. Gracias por hacerse presentes y por dedicarles un ratito de su tiempo a esta discusión, que entendemos que es una discusión fundamental. Porque lo que nos proponemos es salir de la discusión de posiciones definidas, encorsetadas, y ponernos en la dificultad, pero también en la vocación de construir una reglamentación para el trabajo que realizan los cuidadores y cuidadoras de vehículos. Que pueda contemplar las diferentes visiones, y construirlos consensos, que necesita nuestra ciudad para que una actividad que se realiza por lo menos desde 1964, que es desde cuando data la Ordenanza 2450, y seguramente de antes también y que podamos encontrar la normativa que se adapte a las necesidades que tenemos en el año 2022. Durante el 2020 fueron tres los proyectos que se presentaron desde diferentes bloques políticos, que tenían puntos de encuentro y puntos de discusión o de debate. Nuestra intención al realizar esta Jornada de Trabajo con el concejal Gandolfi, tiene que ver con poder despejar esas cuestiones que estaban en discusión o de debate para poder encontrar una formulación en la cual podamos construir esos consensos que nuestra ciudad. Esto para ordenar una actividad que muy honorablemente realizan muchos trabajadores de la economía popular en nuestra ciudad, pero que también sabemos que es un territorio de conflictos sobre todo cuando se acerca la temporada y las personas que habitan todo el año en la ciudad se ven desplazados o corridos porque quienes vienen por un trabajo de verano. Necesitamos entonces ordenar este trabajo, pero también somos conscientes de que es un problema muy grande y que no hay soluciones espontáneas ni automáticas y por eso lo que nos pensamos con el concejal Gandolfi es proponerles a ustedes trabajar sobre una prueba piloto, sobre un programa para probar posibles regulaciones que sean un disparador, un primer punto de llegada para trabajar después sí en la ampliación del registro. La idea sería poder

compartir diferentes visiones, nosotros no venimos con un proyecto formulado sino que lo que buscamos es producto de este debate, poder trabajar en un proyecto que esperamos podamos acompañar desde los diferentes bloques políticos y poderlo sancionar en el corto plazo para llegar a esta temporada mejor que en otras oportunidades. Por mi parte ese es el espíritu que buscamos cuando convocamos a esta Jornada a los trabajadores y trabajadoras de la economía popular -particularmente de la rama de cuidacoche- que nos visitaron durante todos estos años para charlar, para buscar esta formulación de consensos y sé que a otros concejales y concejalas también. Ellos tienen una predisposición muy grande a encontrar una regulación en la cual la Municipalidad pueda ejercer su rol de contralor y al mismo tiempo ellos puedan ejercer su rol de trabajadores. Así que entiendo que hay posibilidades para construir estos consensos y tenemos muchas expectativas en lo que hoy podamos conseguir en esta jornada. Le sedo la palabra al concejal Gandolfi.

Sr. Gandolfi: Por mi parte, sólo empezar a escuchar, después por ahí ver los puntos de acuerdo y cuál es el mejor dispositivo que nos puede ayudar a resolver este tema, sabiendo que también que tenemos el modo habitual de Mar del Plata, que es el invierno y tenemos que tratar de resolverlo antes de diciembre, porque en enero ya es otra Mar del Plata, mucho más compleja y queremos resolver para quienes todo el año están Mar del Plata trabajando. Así que quiero hacer circular la palabra para escuchar a los compañeros.

-3-

DESARROLLO DE LA JORNADA

Sra. Ferraro: Buenos días a todos, muchas gracias por este espacio. Mi nombre es Norma Alejandra Ferraro, trabajo de cuidacoche más o menos desde hace 10 años y 4 años que estoy en Mitre entre San Martín y Rivadavia. Ahora pusieron la bicisenda así que me pasé a Rivadavia entre Córdoba y San Luis y la verdad que hay que estar en la cuadra. Nosotros trabajamos a voluntad, no le pedimos nada a la gente, al contrario, cuidamos igual si no nos dan nada, igual les deseamos que tengan buen día. Básicamente, lo que nosotros queremos es que se regularice nuestra situación porque necesitamos el permiso y que salga este proyecto por favor, porque la verdad es que hay gente que viene de otro lugar y se quiere meter en la cuadra para cobrar una tarifa y nosotros trabajamos a voluntad. A mí ya hace cuatro años que me conoce la gente del lugar, respeto mucho la cuadra, respeto mucho a la gente y quisiera que se regularice nuestra situación. Muchas gracias.

Sra. Soledad: Buen día. Mi nombre es Soledad, soy cuidacoche, mi lugar de trabajo es San Martín entre Catamarca y La Rioja y trabajo con mi esposo. Hace 6 años que cuidamos coches ahí y es mi casa la cuadra, es la que me paga el alquiler, es la que me da de comer, y la que permite que a mis hijos les pueda pagar las cosas del colegio, el psicólogo y todo lo que incluye en la vida cotidiana. Soy muy feliz con el trabajo que hago y no me da para nada vergüenza decirlo. Los vecinos con nosotros son gente muy buena e inclusive notamos que los vecinos te buscan para estacionar, tenemos vecinos que nos dicen “me quedo tranquilo porque sabemos que están ustedes”. No solamente cuidamos los coches, sino que también cuidamos la cuadra, los negocios, ya que sabemos que hay gente haciendo cosas que no tiene que hacer. Estoy contenta y con muchas ganas de que esto se regularice porque sabemos que en verano es otra ciudad, se complica más cuidar y no solo los que vienen desde afuera vienen a cuidar, hacen que cuidan, pero no. Estaría bueno que nosotros podamos tener nuestros permisos y que inclusive el ciudadano y la policía sepan quienes son los que cuidan en cada cuadra que sería más tranquilo para todos creo. Ojalá se pueda aprobar esto. Muchas gracias.

Sr. Monje: Buen día para todos. Mi nombre es Marcos Monje, trabajo en la zona de Güemes, en Alvear entre Rawson y Garay. Los vecinos de la zona en donde yo trabajo están muy contentos con lo del Cuidacoche Organizado, porque la verdad que nosotros trabajamos a voluntad, no le pedimos nada a nadie. Y así como dijeron las compañeras, queremos que salga cuanto antes el permiso para poder trabajar tranquilos y que esta gente -que tiene doble intención- no pueda meterse en nuestras cuadras para que no nos falte el trabajo a nosotros, ya que es un trabajo digno para nosotros. Todo esto es lo que nos impulsa para poder seguir trabajando y estar bien con la gente de Mar del Plata. Y más allá, para la gente que viene de afuera, los turistas que puedan dejar sus autos estacionados en nuestras cuadras, los de la rama de los cuidacoche. Y nosotros damos un servicio o indicaciones a los turistas, o ya sean de la misma ciudad, para que puedan llegar a los diferentes destinos turísticos que tiene nuestra ciudad, ya sea el puerto, la Catedral, etc. Queremos ser reconocidos como trabajadores, ya que es nuestro sustento y para nosotros es como un trabajo más normal. Gracias.

Sr. Aiello: Buenos días. Mi nombre es Miguel Ángel Aiello cuido coches en la calle Moreno entre Dorrego y Guido. Hace cinco años que estoy en esa cuadra, hay varios representantes sindicales, ahí se encuentra la UTEDYC y su

centro de formación. Me reconocen como parte de ellos, se podría pedir referencias si fuera necesario y hablo por el respeto que uno les tiene a ellos, a los vecinos, al tratamiento que uno le da al trabajo, por la responsabilidad que uno mismo tiene. También hablar del respeto que tiene ellos hacia uno que nos incentiva a seguir adelante con este trámite, que no es otra cosa que ganarse el pan de todos los días. Tuve un accidente y quebré mi cadera, me colocaron una prótesis. Fui mozo la mayor parte de mi vida acá en Mar del Plata y hoy no hay manera de conseguir trabajo con 62 años y no tengo alternativa, no le encuentro solución. Uno le vuelca lo que sabe de estudio y la experiencia de haber tratado con gente, con educación y respeto. Es por eso que les pedimos, tómenlo como un trabajo porque nosotros no estamos jugando, ni afectando el desarrollo de nadie, ni maltratando a nadie. Nosotros somos los que estamos todo el año invierno, verano, hay un grupito que vienen un mes y tiran todo por la ventana, rompen coches, les roban, les cobran, y nosotros no pedimos nada. Cuando viene con su auto un saludo de recibimiento, le ayudamos a estacionarlo, les bajamos sus cosas si fuera necesario, ayudamos con su silla de ruedas, mil cosas hacemos. Cuidamos a los vecinos, vemos que no les pase nada a los negocios, porque atento cuando estamos yendo y viniendo, uno sin querer está mirando todo lo que está pasando ahí. Somos una alternativa a la seguridad porque somos los primeros en avisar lo que estamos viendo y sin que se den cuenta miramos todo el desarrollo de lo que pasa. Entonces, más allá del trabajo, cumplimos con esas funciones de apoyo a la gente y la gente se siente contenida porque sabe que uno está ahí y este es un lindo punto de poder regularizarlo y tener un trabajo digno que no molesta a nadie. A nosotros esto nos desarrolla dignamente, nos da un pie para levantarnos a la mañana contentos y estar ahí. Muchas gracias.

Sr. Zin: Buenos días. Mi nombre es Rodolfo Zin, soy cuidacoches y en este caso vengo en representación de los cuidacoches independientes. Quería comentarles un poco el porqué de esta Ordenanza, hace ya muchos años, cuando empezamos a elaborar estas Ordenanzas que se están presentando acá lo hicimos desde un aspecto social, económico, y por sobre todo cultural. Hay algo que tenemos que tener en cuenta todos los que estamos acá y lo voy a graficar en un ejemplo; todos los que estamos acá seguramente –por la edad que tenemos- hemos escuchado en algún momento a Charly García, cuando empezó el reggaetón dijimos “que feo el reggaetón” y después apareció el Trap, otra evolución de la música; ahora escuchan a Trueno los pibes. Lo mismo pasa con la sociedad, la sociedad evoluciona. Hoy nos encontramos con una sociedad que tiene que evolucionar y dar un paso adelante abarcando todos los aspectos de esta Ordenanza, no hablo de una o de otra Ordenanza, hablo de que tiene que salir una Ordenanza porque es momento de que le demos un reconocimiento a la gente que trabaja de esto en la vía pública. No son cuidacoches o como se los denomina vulgarmente se les dice trapitos, son colaboradores públicos. El verdadero nombre de esta actividad es colaborador público, porque el cuidado de los vehículos no lo hace el cuidacoche, lo hace la policía. Lo que hace el colaborador público es participar, organizar, y colaborar con la sociedad. Hay un montón de aspectos que no se están teniendo en cuenta en este lugar. El primer aspecto que hay que tener en cuenta en la colaboración de este trabajo es el ordenamiento de tránsito o el ordenamiento urbano. ¿Qué pasa en una ciudad como Mar del Plata hoy, que se encuentra con un parque automotor saturado, donde no se encuentra lugares para estacionar en ningún lado? ¿Quién colabora para que hoy en día entre 2.000 a 3.000 autos puedan estacionar en la zona del microcentro? Son los colaboradores públicos los que posibilitan que se utilicen al máximo los lugares de estacionamiento en la ciudad de Mar del Plata, esto se llama ordenamiento público y no escuché a nadie nombrar eso acá. Entonces la Ordenanza tiene que salir por ese y por otros motivos, se los voy a enumerar para que los tengan en cuenta. No sólo desde lo social, vamos por lo humano: estamos reconociendo el trabajo de gente que desde el año '64 que está la Ordenanza y se trató desde el año 1957 esta Ordenanza. Ya llevamos 65 años y no pudimos ordenar lo que a la sociedad le conviene, lo podemos evaluar desde los números más fríos y podríamos pasar a números que serían estadísticas nada más. Sacar de 500 a 1.000 trabajadores de la marginalidad y pasarlos a un trabajo registrado, eso impacta directamente en las estadísticas y en los números. Eso no se tuvo en cuenta, eso es la parte fría, pero demuestra la parte social de esta Ordenanza que es lo que no se habla. No solo eso, sino que venimos a brindar o se intenta por intermedio de esta Ordenanza brindarle un valor agregado al trabajo de los cuidacoches. Que estén al servicio de la sociedad y su vez estar al servicio de los demás; Mar del Plata es una ciudad de servicios y de turismo. Necesitamos que esta actividad esté regulada, registrada, capacitada, y valorizada desde este espacio Municipal y desde el Ejecutivo, tiene que salir en primera persona la Ordenanza. Porque es desde acá desde donde se tiene que regular esta actividad en beneficio de toda la ciudad. Espero que logren entender un poquito lo que les estoy planteando, me parece que no es muy difícil, creo que es una actividad que se le puede dar muchísimo valor agregado, se le puede dar mucho a futuro en esta actividad. Estaría bueno que no solo veamos cuidacoches sí, o cuidacoches no, ya los cuidacoches están porque existen hace tiempo y mal utilizado ese nombre. Y les repito que el cuidado de los coches está a cargo de la policía, nosotros somos colaboradores públicos, colaboramos para que la gente pueda estacionar bien y no se desperdicien lugares de estacionamiento, para que puedan acceder tanto para subir como para bajar, colaborar con los discapacitados para cruzar, para que puedan subir a sus autos, ese es el trabajo que realizamos no el de cuidado, el de cuidado es de la policía. Dentro de eso nos preguntan siempre por tal o cual dirección, en eso

deberíamos tener una capacitación de base. Tenemos que poner 500 o 600 personas en la calle al servicio municipal y de la sociedad y con esto vamos a lograr que estén al servicio de la sociedad, de los marplatenses, y del turismo. Eso es lo que implica esta Ordenanza. No miremos la Ordenanza porque de un lado sí y del otro no, veamos la Ordenanza como un proyecto superador que sea un paso adelante para esta sociedad. Ya es momento en que le pongamos el punto a la i, y digamos “esto es lo que hay que hacer”, no que pensemos qué me conviene o qué no me conviene. Les pido por favor que piensen que es lo mejor para la sociedad y este es el recinto desde donde tiene que salir la Ordenanza. Creo que hay que pensarlo a futuro, hay que pensarlo con un valor agregado integral, y creo que tiene que salir desde el Ejecutivo. El Ejecutivo tendría que ser quien diga que esto tiene que ir para adelante y sacar una normativa o una Ordenanza en base a todo lo que se necesita para desempeñar bien este trabajo. Hablo del Ejecutivo porque me parece que es quien tiene que representar y este Cuerpo es el que tiene que deliberar como tiene que hacerse, no si debe o no hacerse. Esa discusión ya quedó obsoleta y hay que ver cómo se hace. La sociedad lo pide y lo va a pedir más cuando llegue la temporada, que es cuando llega el turismo en general. Y los que vienen a querer cubrir estos puestos, que ya sabemos a qué vienen, -ya lo dijimos muchas veces- que vienen a delinquir, a causar desmanes. Y lo vimos este verano, que todos recuerdan los actos que tuvimos en la calle Rivadavia al 2100, los desmanes que causaron con palos, navajas, y la verdad, esa no es la Mar del Plata que queremos mostrar. Me parece que la Mar del Plata que tenemos que mostrar es una Mar del Plata ordenada, organizada y que sea superadora en todos los aspectos. Ustedes tendrán la tarea de ver cómo se desarrolla esta actividad o como la reglamentan, espero que sea productivo para la sociedad en general, hay que dar un paso adelante y evolucionar. Porque podemos tener ideas no muy evolucionadas en algunos casos, pero tenemos que evolucionar como sociedad y darnos cuenta de que esto va para adelante no lo podemos parar y no lo vamos a cambiar, tenemos que reglamentarlo. Si alguien quiere hacer alguna pregunta, se la puedo contestar tranquilamente sobre él cómo y el porqué de las Ordenanzas. Hace doce años que trabajo esta temática, no sólo acá sino en otros lugares, entonces me parece que es el momento que empecemos a ver las cosas como realmente son. Esto no es una Ordenanza en beneficio de nadie o en contra de nadie; es una Ordenanza en beneficio de toda la sociedad de Mar del Plata.

Sr. Moderador: Tiene la palabra el señor Martín Parra.

Sr. Parra: Buen día. Mi nombre es Martín Parra, soy trabajador de la UTEP -Unión de Trabajadores de la Economía Popular- y me organizo dentro del MTE. La verdad es que nosotros venimos organizándonos ya hace bastante tiempo con este objetivo, estoy muy contento, emocionado, y a la vez nervioso porque hace ya tres años y medio que estamos trabajando con los compañeros con la idea de que este día llegue y llegó. Me parece que es una gran oportunidad la que estamos teniendo y estoy de acuerdo con lo que decía el compañero Rodolfo y el resto de mis compañeros. Esta actividad es trabajo para muchas familias, para muchas mujeres, para muchos hombres y está bueno que podamos consensuar entre todos los trabajadores, este Concejo y el Ejecutivo que son los que tienen que dar el visto bueno para que podamos organizar y acomodar un poco los desmanes que cotidianamente vemos. Hay muchas personas que viven de esto, mantienen su hogar, sus hijos, su economía. Conozco a una persona que hoy no pudo venir porque tiene un problema muy grande de salud que es “Ñoño”, un cuida-coche histórico de la ciudad que muchos lo deben conocer acá, cuidó muchísimos años en la calle Mitre entre San Martín y Luro. Lo pongo como ejemplo a él, porque como digo fue y es histórico en la ciudad como cuida-coche, y hoy está muy enfermo. A él no le quedó otra opción que cuidar coches y de un día para otro se encontró que su parada estaba pintada y se quedó sin trabajo, ya que los autos no estacionaban. Y como ya se dijo, nuestro trabajo es a voluntad y sin tarifa alguna y en el caso de “Ñoño” se tuvo que ir a otro rincón a 100 metros y se le redujo mucho su entrada económica. Puse ese ejemplo porque siendo un trabajador histórico, donde han pasado muchos Intendentes, muchos concejales y nunca uno se le acercó a preguntarle si sabía que su cuadra iba a ser pintada, que no iba a poder trabajar más ahí y decirle te queremos dar una mano. Y me parece que hoy el MTE (Movimiento de Trabajadores Excluidos) se enfoca en eso, en tratar que los compañeros y compañeras puedan trabajar mejor. Como dije al principio, esta mesa de trabajo que hemos conseguido es un gran triunfo para poder plantear la problemática y ser escuchados. Como dijo mi compañera Laura al principio, ella también se vio afectada por la bicisenda obviamente que no estamos en desacuerdo, porque está bueno que los ciudadanos de Mar del Plata se puedan transportar en bicicleta de una punta a otra con mayor seguridad con todo lo que ello implica que vemos que está bien, pero nadie pensó en Laura. Nadie pensó en Laura, que es una compañera que hace cuatro años que trabaja ahí y brindaba un servicio a mucha gente y estas personas la aprecian y se tuvo que ir a la vuelta para conseguir un lugar coordinando con el compañero que trabaja ahí. Esta bueno que se den estas discusiones porque hay muchos puntos por tocar, y al momento de llevar un proyecto como el de la bicisenda pensemos en esos trabajadores que se van a ver afectados por la reducción de espacios de estacionamiento. Me dirijo a los concejales presentes que son parte de este Cuerpo Legislativo y que son los responsables de sancionar un proyecto de Ordenanza que contemple a los trabajadores del sector, que así va hacer y nos vamos a poder poner de acuerdo entre todos más allá de que todos tenemos diferentes miradas políticas hacia este

sector. Sólo quería que supieran que acá hay mucha gente que es honesta y que vive de esto y que necesitamos regularizar esto. Muchos compañeros, en temporada, sufren hostigamiento policial, entendemos que está bien que venga la policía a cuidar a las personas en temporada, pero esa policía nueva que viene no nos conoce, no conoce a Aiello que trabaja todo el año ahí y sufre el invierno, no conoce a Marcos que trabaja en la zona de Güemes que también sufre el invierno y muchos otros casos más. Creo que sería una buena idea que desde el Municipio puedan brindarle alguna mejora a estos compañeros como por ejemplo con algún carnet o alguna vestimenta que nos puedan identificar. Entendemos que la ciudad es grande y está lleno de compañeros que hacen esta actividad pero me parece bien que nos den la posibilidad de demostrar que somos gente civilizada y que trabajamos, vivimos y mantenemos a nuestras familias con este trabajo. Pido que nos den la posibilidad de darnos una prueba piloto y que al final de la temporada nos sentemos de nuevo, reveamos los errores y los buenos aciertos, lo que por ahí nos salió mal y que hay que modificar. Creo que nos tenemos que dar esa posibilidad como ciudadanos de la ciudad de Mar del Plata y también ser un ejemplo. Hay otras ciudades que en una coordinación conjunta entre el Estado Municipal, los trabajadores sociales y gremiales se ha podido enmarcar a todos los compañeros de esta actividad en un trabajo formal, estaría bien pensar en eso y poder trabajarlo, sabemos que mucha gente va a estar disconforme pero nosotros estamos convencidos que hacemos un bien común para la sociedad. Espero que esta sea una mesa de trabajo de muchas y que sean próximamente porque necesitamos que esto salga antes del inicio de la temporada. Nosotros tenemos las mejores expectativas y estamos siempre dispuestos a colaborar con la sociedad y a todos los compañeros que desarrollan esta actividad. Muchas gracias a todos por el tiempo y el espacio que nos han dado, estoy muy contento y emocionado que hoy estemos acá con mis compañeros. Gracias.

Sr. Zin: Algo que me quedó pendiente por decirles y quería recordarles a los concejales que se han regulado algunas Ordenanzas, se han hecho registros en el país por la temática de cuidacoches, todo lo que sea regulado o registrado en el país tiene la misma temática de cuidacoches. Los invito hacer un reconocimiento a los trabajadores, espero que tengan la dimensión de lo que le están por hacer, porque en la medida que ustedes reconozcan a este trabajo están reconociendo a un nuevo trabajo. Espero que tomen la suficiente dimensión y el alcance de lo que implica esta Ordenanza, que no se queden con lo chiquito de que son solamente cuidacoches o “trapitos”, espero que tomen conciencia de lo que están haciendo. Esto es un reconocimiento laboral, es un reconocimiento a gente que ya está desarrollando una tarea, les dejo esta inquietud para que lo debatan. Muchas gracias.

Sra. De la Torre: Le vamos a solicitar a los funcionarios aquí presentes, que hagan el uso de la palabra y luego abrimos la lista de oradores para los concejales y concejalas que quieran hacer el uso de la palabra.

Sr. Ferlauto: Buenos días a todos. Seguramente los que aquí se encuentran son personas de bien. Para lo que no me conocen soy el Secretario de Seguridad de la Municipalidad de General Pueyrredon, nuestra tarea aparece cuando no se cumplen algunos compromisos vinculados con el respeto hacia los vecinos, a los cuales ustedes en sus alocuciones hacían referencia. Estoy hablando de conductas de abuso de alcohol, de drogas, extorsiones, intimidaciones a los vecinos, todas situaciones que por supuesto se agravan durante el verano cuando vienen sobretodo “cuidacoches” del conurbano bonaerense, pero también de otras ciudades del interior del país y “disputan el territorio” con los que están acá, con los marplatenses. Por eso como primera apreciación creo que es importante establecer un plazo de residencia mínimo, que sea prolongado. Otro punto que me parece importante señalar es que el control en calle, desde nuestro punto de vista, tiene que estar a cargo de la Secretaría de Seguridad y de Inspección General, con el auxilio de la policía. No podemos ser naif en este sentido y tenemos que saber cuáles son las situaciones a las cuales nos podemos enfrentar que son todas las que acabo de mencionar. Es importante esta discusión como una herramienta para ordenar, controlar y eventualmente para sancionar duramente con multas y arrestos para los que perjudican la tranquilidad de los vecinos. La regulación sólo sirve si va a coadyuvar a la paz y tranquilidad de los vecinos porque la calle es de los vecinos y eso creo que lo tenemos que tomar nosotros como premisa de todas las discusiones que estamos dando y vamos a dar seguramente en afán de encontrar algunos consensos. Esa premisa de que la calle es de los vecinos la tenemos que hacer entender por la razón, pero si no hay que hacerla entender por la fuerza, como reza el escudo de la hermana República de Chile. Desde ya que no estamos de acuerdo con que haya personas que salgan de la cárcel y estén al otro día trabajando en la calle y realizando una tarea de cuidado de los vecinos o de los vehículos de los vecinos. No estamos de acuerdo con eso, sí estamos para charlar discutir analizar y evaluar siempre y cuando se respeten estas premisas: la calle es de los vecinos, el control tiene que ser de la Secretaría de Seguridad junto con Inspección General y tenemos que dotar a la policía de una herramienta para que ejerza un control efectivo en la calle para ordenar, para darle tranquilidad y seguridad a los vecinos de nuestra ciudad.

Sr. Cardoso: Buenos días, soy Marcelo Cardoso. Coincido totalmente con lo que dijo el Secretario de Seguridad y agregarle el tema de Inspección General, que debemos tener reglas claras y lo hemos charlado muchas veces. Hoy nos

parece bárbaro que compartamos este modo y esta tranquilidad que estamos teniendo y muchas veces debemos tener herramientas claras, es por eso que le pido al Cuerpo Legislativo que cuando hagamos una Ordenanza tengamos también en cuenta la sanción y cuáles son las reglas claras que debemos tener hacia el vecino, cuáles son las sanciones que van a tener que cumplir las personas que no cumplen esas reglas. Ustedes saben muy bien que tenemos situaciones de prácticas extorsivas que se ha realizado durante todo este tiempo, algunos son de Buenos Aires y otros son de acá, es por eso que debemos tener las reglas claras y saber hacia dónde vamos porque si no, lo que estamos haciendo es generalizando que las calles es de cualquiera. Reconozco que tenemos que evolucionar, la sociedad y los vecinos nos piden que evolucionemos. Nosotros desde el Departamento Ejecutivo tenemos que cuidar a los vecinos y para cuidar a los vecinos debemos tener reglas claras y sancionatorias para aquellos que no siguen las reglas, que no cumplen con los obligaciones que deben tener. Reglas clara significa sanción para aquellos que no cumplen. Esto se lo digo también al Cuerpo Legislativo, si no cuando hay una Ordenanza y no tenemos ninguna herramienta y nos piden desde distintos sectores que tenemos que intervenir en la calle, hoy no la tenemos, algunas herramientas nos faltan. Entonces nosotros tenemos que tratar de trabajar sobre esto. Esto tiene que ser fuerte, porque nosotros en la calle tenemos que dar una señal fuerte de organización, Mar del Plata tiene que ir para adelante entre todos porque todos somos parte de esta Mar del Plata que queremos. Como hoy hablamos, que pedimos que algunas cosas sean voluntariamente y ustedes saben que muchas de ellas no son así, hay algunas cosas que están tarifadas, lo sabemos, algunos los conocemos, ustedes lo saben y esas cosas hay que sancionarlas. Nos falta esa herramienta, tenemos que verla y tenemos que cuidar al vecino, que es nuestra gran preocupación y eso requiere reglas clara que sepamos hacia dónde queremos ir y cómo tenemos que estar.

Sr. Ferlauto: Sería bueno que si se sanciona alguna norma en el sentido que fuera, que se prevea alguna línea, alguna metodología para que los vecinos puedan denunciar estas conductas que los pueden llegar a perjudicar y que son las más habituales de las que trabajamos nosotros. Es por eso que hice el primer reconocimiento en el sentido que los que estamos acá somos todas personas de bien, pero el vecino tiene que tener una herramienta fácil al alcance de la mano para poder denunciar si se sienten intimidados o extorsionados o si ven alguna situación de consumo problemático en la vía pública. Eso tiene que estar claro en el proyecto que se trabaja.

Sra. De la Torre: Daniel Núñez.

Sr. Núñez: Buenas días a todos y todas. Celebro la posibilidad de que estemos discutiendo y debatiendo una cuestión que hace una realidad diaria. Como bien decían hoy, no es que estamos discutiendo el sexo de los ángeles, estamos discutiendo cuestiones que suceden a diario. En general, muchos de los que trabajamos en la zona céntrica dejamos el auto siempre en los mismos lugares y conocemos aquellos que nos ayudan a estacionar y nos cuidan el coche, si bien es claro que esa responsabilidad es primogénita de la policía. Mi intervención tiene que ver más que nada con algunas cuestiones y consultas a los sectores tanto a quienes hoy desarrollan la actividad y a las autoridades para que nos ayuden a pensar en el desarrollo de una posible Ordenanza en este sentido. Algunas de las dudas que tenía con respecto a los trabajadores es saber la cantidad de horas que dedican a la actividad, cómo se organiza en el sentido de cambiar turnos y horarios que muchas veces a la mañana hay una persona y a la tarde cambia, si hay una regularidad en algunas cuadras y en otras no tanto y muchas veces vemos que eso va cambiando. ¿Cómo acuerdan ese tipo de cuestiones? Referente a los funcionarios quería saber cuáles son los problemas y denuncias más cotidianas que reciben tanto Inspección General como el área de Seguridad y cuáles son las infracciones o intervenciones más cotidianas que tienen. Todo esto lo pregunto para tenerlo presente a la hora de poder regular una Ordenanza de estas características. Muchas gracias.

Sra. De la Torre: Martín Parra.

Sr. Parra: Quería responderle al concejal Núñez. Tenemos algunos compañeros que en la misma cuadra cumplen un horario de 8 horas y a veces un poco más, es todo en base al dinero que hacemos porque está todo muy caro y juntar para hacer un guiso estamos hablando de \$2.500.- o \$3.000.- para una familia tipo y por eso depende las horas, comúnmente se trabajan entre 8 y 12 horas para poder llevar un mango a casa. Respecto a los turnos entre compañeros, a veces se da la posibilidad de que se va Laura y queda un compañero en su cuadra en la tarde, que también tiene sus años, quizás a otros compañeros no les pasa lo mismo porque no están organizados. En la mayoría de los casos no hay problema porque hay compañeros que vienen desde hace 4 años o más y ya no hay una problemática sobre eso porque se ponen de acuerdo en los turnos. Nosotros mismos nos decimos que somos trabajadores y tenemos que hacer las cosas bien. Gracias.

Sr. Aiello: El tema puntual en mi cuadra es el siguiente: yo inicio a las 9.00 de la mañana porque las personas que trabajan en las oficinas empiezan a venir a las 10.00 y corto a eso de las 12.30 o 13.00, me voy a comer a mi casa y

vuelvo aproximadamente a las 14.00 y me quedo hasta las 19.00 que es aproximadamente el horario en que se retiran los que vienen a la mañana y esa es la secuencia de todos los días y uno está pendiente de 10 horas por día para llevar la comida a nuestras casas, pero yo me voy a las 9.00 o 10.00 de la mañana y aparezco 19.00 o 20.00 horas de la tarde. Estoy sin relevo de nadie, trabajo solo porque la cuadra está planteada así, es más, cuando yo estuve internado, se habían querido meter en esa cuadra y los vecinos lo echaron a esas personas porque tenía que estar yo y sigo ahí. Cada uno tiene su cuadra y organiza cómo compartir con otro pero en mi caso quería aclarar que estaba solo y cómo era mi funcionamiento. Gracias.

Sr. Zin: Yo también quería explicar el tema del horario, que es bastante complejo para todos de entender. Lamentablemente es una actividad que se regula por la necesidad del trabajo, no sólo del trabajador sino de los comercios que están alrededor o del lugar donde se desarrolla la tarea. Generalmente va en la responsabilidad del trabajador estar el tiempo que le insuma el trabajo, en mi caso en particular mi horario de trabajo depende mucho de los comercios que tengo alrededor que cierran en diferentes horarios y mi responsabilidad asumida con los comerciantes es estar presente hasta que se retire el último, es un compromiso personal que tengo y creo que la mayoría que están acá lo tienen también, por lo menos con las personas con las cuales asumimos ese compromiso. Eso lo hace la tarea y el horario, no tenemos un horario específico para todos. Lo que sí en una Ordenanza se puede establecer es pedir el requerimiento a una persona de que cumpla ciertas pautas, de que en los horarios más conflictivos en cuanto a tránsito estén presentes, porque en definitiva es la finalidad de este trabajo. Si vamos a regular una actividad y luego no se desarrolla la tarea en el horario que debería, no lo está haciendo correctamente. La respuesta está buena pero la pregunta es muy amplia, es por eso que habría que regularla de alguna forma desde la Ordenanza con una normativa. Con respecto a que hay dos o tres cuidacoches, un claro ejemplo lo tenemos con la señora Soledad que trabaja con el marido y se turnan y en varios lugares pasa lo mismo, muchas veces lo hacen en pareja o con alguien de su misma familia o conocidos. Lo que llama mucho la atención es que entre cuidacoches que se turnan para trabajar haya parsimonia y un entendimiento para realizar el trabajo y no lo podamos hacer. Gracias

Sr Moderador: Marcos Monje, tiene el uso de la palabra.

Sr. Monje: Yo en mi cuadra trabajo desde las 8.00 hasta las 18.00 horas, con un compañero nos pusimos de acuerdo -que trabaja ya hace varios años en mi cuadra- y él viene a trabajar a la tarde y yo hablo con los vecinos de que este chico no está organizado con nosotros pero se maneja bien en la cuadra. En el momento que estoy yo trabajando pero me retiro antes de las 18.00 y viene este chico, le aviso a los vecinos que yo me retiro y no soy responsable de lo que pasa en la cuadra. Porque yo me manejo de una manera y la otra persona de otra, se maneja bien pero voy a lo que puede llegar a pasar en la cuadra en el momento que yo me voy.

Sr. Ferlauto: A nosotros nos llegan dos tipos de problemas. Por un lado, vinculados al uso indebido de la vía pública y el espacio público: tachos en la calle, lavados de vehículos en la vía pública, estacionamientos en lugares prohibidos. Por otro lado, vinculados a la seguridad que van desde una molestia por alguna persona que esté bajo los efectos de alguna sustancia (ya fuera alcohol o drogas) hasta situaciones más complicadas de intimidaciones y extorsiones que se agravan en temporada y sobre todo en eventos masivos o en espectáculos deportivos. Con la vuelta de los hinchas a los estadios después de las restricciones por la pandemia, hemos tenido que desarrollar operativos conjuntos muy grandes como por ejemplo en las inmediaciones del Estadio Mundialista cuando hay partidos de Alvarado o de Aldosivi, porque los vecinos denuncian situaciones de intimidaciones o extorsiones y hemos tenido que ir con Tránsito y con la Policía y de esa manera hemos disminuido bastante la conflictividad allí. Yo diría que a hay una amplia gama de cuestionamientos que hacen los vecinos.

Sr. Cardoso: El tema de los tarros que cuidan lugar de estacionamiento, es una constante queja permanente de los vecinos, a veces sumado al lavado de los vehículos en la calle, cerca justamente de los lavaderos cuando nosotros le requerimos una habilitación para poder realizar esa tarea. Tenemos quejas de los comerciantes por este tema hecha por nota.

Sra. De la Torre: Concejal Páez.

Sr. Páez: Buenos días a todos. Quiero felicitar a los compañeros que realizan esta actividad en la vía pública por la forma en que se han manifestado, por la educación, por el respeto y creo que es el inicio de un trabajo que claramente tiene que continuar y llegar a un resultado que todos queremos. Hemos escuchado relatos que nos conmueven porque hemos escuchados el sentido de pertenencia que tienen y el cariño que le tienen a esta actividad a parte de los trabajadores. En una primera reunión como fue esta, en la que todos los que participamos y que intervenimos en esto, queremos llegar a un consenso porque en la vocación de todos y todas está la posibilidad de sancionar esta regulación

de la actividad que por otra parte es muy necesaria, uno escucha distintos relatos y a las bondades que ustedes plantearon para agregarle a la Ordenanza y que esa norma enriquecedora, me quedo con un sabor amargo respecto de la exposición de los funcionarios. Lo tengo que decir, no me lo puedo callar, porque vemos un afán estigmatizante, se habla permanentemente de sanciones y queremos plantear que la vía pública es de todos los vecinos y ellos también son vecinos. Me parece que no podemos hacer esa distinción, para plantear un debate serio no podemos estigmatizar a nadie; sí tenemos que protegerlos que ustedes están haciendo un trabajo y luchan cada día por tener más dignidad. Me pone contento escuchar el tema de los horarios, el tema de las regulaciones, el apego que tienen a esta actividad, que por otra parte es denostada y estigmatizada. En vez de realizar aportes, como hacen ustedes, los funcionarios vienen a hablar de sanciones permanentemente. No estamos hablando de sanciones, seguramente entre todos vamos a llegar a regular la actividad y cómo se debe hacer. Me voy con un sabor amargo porque escucho a los funcionarios hablar nada más que de esto. Vamos a buscar la forma de ayudar a sancionar una norma que realmente nos sirva a todos pero no empezemos con prejuicios porque los mismos no ayudan para nada. Gracias.

Sra. De la Torre: Tengo una lista de oradores, los voy a ir anotando, la idea es que todos podamos hacer uso de la palabra y no entrar en diálogos; la intención es hacer circular la palabra y que nadie se vaya sin haber podido hablar. Tengo anotados al concejal Gandolfi, a la concejala Mantero, Paco del MTE y el concejal Neme. Si alguien quiere hacer uso de la palabra, me levanta la mano y los anoto. La prioridad es que primero hablen los que aún no hablaron; por supuesto si le preguntan a un funcionario o al grupo de cuidadores que expuso, les vamos a dar la posibilidad de responder, pero vamos a tratar de darle una metodología ordenada para que sea fructífera la discusión. Sí, adelante, para responderle al concejal Páez.

Sr. Zin: Quiero decirle, primero, que no venimos a estigmatizar, justamente venimos a trabajar y ustedes como concejales saben que cuando hacemos una norma, la misma prevé determinadas cuestiones, que son las características propias de la norma, por qué lo hacemos. Lo dijeron los mismos compañeros acá, que cuando vienen de afuera les sacan el trabajo y entonces lo que estamos diciendo acá es que tiene que haber sanciones. Si hay alguien que se comporta mal en la calle, rompe, roba o tiene problemas con la gente, eso no es estigmatizar; estamos pidiendo que haya sanciones que le corresponda a un trabajador. Justamente estamos acá buscando una Ordenanza que mire hacia el futuro. Cuando hoy hablaba un compañero de avanzar en la sociedad, es no estigmatizar sino sacar lo bueno y lo malo que estamos teniendo. Como dijo un compañero acá, yo me hago cargo de mi parada pero no de los compañeros que estaban antes porque no los conozco; eso habla muy bien de él. Yo digo que estamos para trabajar y hemos venido a poner la cara. A veces las Ordenanzas salen muy “leves”, entonces tenemos que ver lo bueno y lo malo. Estamos para trabajar, ayudar al trabajador y a los vecinos, porque también somos vecinos. Quería aclarar esto. Gracias.

Sr. De la Torre: Sí, concejal Páez.

Sr. Páez: a mí me queda absolutamente claro lo que ustedes plantearon y lo que plantearon los trabajadores. Esta es una Jornada de Trabajo donde todos tenemos que realizar aportes y los mismos deben estar orientados a cómo mejorar la actividad. Ellos mismos plantearon lo que está bien y lo que está mal; me parece que no hay que poner énfasis en situaciones que todos sabemos que están mal, pero hay que venir a hacer aportes acá y cómo mejoramos la actividad. Obviamente que también las sanciones tienen que ver con los comportamientos que tenemos en la vida pero no me parece que hablar de “conurbano”, hablar de “liberados”, etc, me parece que están de más, más allá que sabemos que pueden existir y estamos en contra de eso y que tenemos que proteger a los compañeros y compañeras que realizan este trabajo durante todo el año, que estamos en contra que vengan cuatro vivos de otros lugares a ser parte de una actividad en desmedro de otros que la realizan todo el año y soportan todo tipo de situaciones. Pero me parece que no podemos empezar a hablar de sanciones, tenemos que empezar a hablar de las cosas positivas. Me parece que los mecanismos sancionatorios se dan de manera natural y ellos acá lo mencionaron. Gracias.

Sr. Gandolfi: Primero que nada, contento porque este Concejo viene trabajando en temas espinosos; esta Jornada la podríamos haber abordado antes pero la pandemia lo impidió, y escuchar a quienes están implicados en el problema es muy bueno. Tomo un poco lo de Rodolfo, yo sería más flexible con el tema de la responsabilidad que tienen ustedes porque no son vigilantes ni tampoco quienes deben asumir el cuidado total de un vehículo en la vía pública; hay que ser cuidadosos cuando describimos la actividad porque no les corresponde. Sí los tomo a ustedes en el nuevo paradigma de las tareas de cuidado, se están reconociendo como trabajo a nuevas tareas de cuidado, sé que debemos trabajarlo pero lo tomo en ese marco lo que realizan ustedes. Hemos trabajado mucho con personas que, en situación de calle, por ahí la última oportunidad de conseguir la plata para la pensión de ese día es salir a acomodar autos y que además mucho padecen de consumo problemático, que es un extremo. Después está el extremo de la conflictividad y

de la violencia que se da en la calle, que excede a los cuidacoches. Es decir, la violencia no es algo que surja por sí sola sino que hay una sociedad que es violenta, pero eso ya sería para analizar en otro contexto; sí a veces una parte pequeña de los cuidacoches aporta esa violencia. Y, lo de ser vigilante, a veces cumplen esa función: la otra vez el cuidacoches de 9 de Julio y Funes le salvó la bicicleta a mi hija, que se la querían robar, que a demás la conoce, la ve siempre. Sin ser función, a veces es lo que ocurre, porque hay una confianza entre el que está siempre en esa cuadra. Estamos tratando de ordenar a los habituales, a los que están todo el año. Yo soy hijo de migrantes, mi papá vino a trabajar a esta ciudad, mi mamá es migrante extranjera, tampoco estigmatizo a los migrantes pero sí creo –por lo que hemos venido hablando- que la residencia en Mar del Plata es un punto de acuerdo que podemos acordar por lo que pasa sobre todo en el verano. La mayoría de los que estamos acá quizás no somos marplatenses nativos pero el tema de la residencia aquí es un acuerdo casi básico que tenemos y es algo en lo que podemos avanzar. Creo también que hay acuerdo en un registro, saber quiénes son nos ayuda a todos. Tampoco es que estamos trabajando en una Ordenanza marco que resuelva todos los extremos de la realidad de quienes cuidan autos, sino que estamos tratando de proponer algo que en siete meses, luego del verano, volvamos a rever y sigamos aportando y que esa Ordenanza tenga una evaluación posterior. Creo que estamos todos de acuerdo –concejales, trabajadores, Ejecutivo- en señalar aportes, el aporte en todo caso siempre sería voluntario y posterior. No creo que hoy debiéramos avanzar sobre los eventos porque tal vez no lleguemos a un acuerdo porque ya son otras características; hablamos de los que siempre están alrededor de una clínica, etc. Es también un compromiso del Intendente en su discurso del 1º de marzo de 2020 que luego no retomamos; allí habló de ordenar una situación y estamos tratando de darle la oportunidad de que cumpla aquello que el Intendente el 1º de marzo de 2020 se comprometió y que todavía no hemos podido resolver. También hablamos de una declaración jurada con el aval de frentistas, comerciantes o alguna institución que está muy cerca (HPC o alguna escuela o facultad) que se puede hacer vía web y eso es algo que venimos trabajando. También están de acuerdo los trabajadores en que esta inscripción sea pública, que en la web sepamos, por ejemplo, que está fulano con tal número de documento. También la posibilidad del vecino o vecina de denunciar incumplimientos, inconductas. En eso hay buena voluntad de seguir trabajando. Nosotros en uno de los proyectos ponemos que quede en la órbita de Desarrollo Productivo porque pensábamos que es un trabajo pero creemos que no debe estar para depender de Seguridad en tanto tránsito ya creemos que Seguridad colabora con el tránsito pero también es un aporte que ponemos sobre la mesa para avanzar. Otro de los temas es la capacitación. Capacitación básica en turismo (el EMTUR da una capacitación), RCP, primeros auxilios, pero no debe ser excluyente, pero que cada capacitación tenga un pin y uno se pueda sentir orgulloso de la capacitación que tiene. Yo he conocido gerentes de John Deere que al final de su vida han sido cuidacoches porque la vida los ha llevado a una situación de vulnerabilidad porque no sólo los cuidacoches en particular sino los trabajadores de la economía popular parten de la definición es que están en una situación de vulnerabilidad. Cuando vos dejás de trabajar un tiempo y no tenés ingresos o cuando dejás un tiempo por maternidad y luego tenés que volver a trabajar y reinsertarse económicamente es todo un tema. Nosotros como UTEP estamos trabajando que haya un monotributo productivo, que tengan derechos previsionales y de obra social, eso lo llevamos a Nación. En cuanto a lo que plantea Martín, no sé si llamarlo “sanción” pero sí ordenar: si está Laura, no debe estar otro. El tema de abusos, extorsiones, etc, está en el Código Penal; lo de los tachos puede ser una contravención nueva, pero muchas otras cuestiones no las vamos a discutir en el Concejo porque son parte del Código Penal. O tal vez debamos discutirlo pero creo que debemos avanzar con el registro con estas coincidencias que tenemos. Cuando Martín dice “es por la razón o por la fuerza”, la fuerza es muy cara, es antieconómica; tratemos de ordenar para no tener que utilizar la fuerza. Esa es la propuesta que estamos haciendo. Respecto de los antecedentes también hemos avanzado. Yo he navegado y pongo el ejemplo que he tenido que dar mis antecedentes ahora en Prefectura, pero no te pueden excluir porque ya cumpliste tu pena. Y esto que vos mismo decías, para mí todavía es un gris que no lo tenemos del todo resuelto en cuanto a las formas atenuadas de la pena, de quien está con condicional, hasta habría que hablarlo con Patronato, es algo a resolver, pero estamos dispuestos a conversar sin estigmatizar los antecedentes. Pero seamos cuidadosos. Si decimos que alguien el día posterior a egresar de una cárcel no puede trabajar como cuidacoches o en otra actividad estamos hablando del fracaso del principio de resocialización de la pena. Queremos acordar pero el tema de los antecedentes penales los trabajadores están dispuestos a conversarlos pero sin estigmatizar ni ser excluyentes. Consumos problemáticos es algo que por ahí debe tratar Salud, Desarrollo Social o Provincia. En cuanto a la violencia, si la hubiera, en el caso de estar registrados, va a haber menos violencia. Y la idea es que planteo una técnica legislativa acorde para este período de seis, ocho meses teniendo en cuenta que se viene el verano y que este proceso esté finalizado para el 30 de noviembre con marplatenses y batanenses. Gracias.

Sra. Mantero: Gracias. Celebro esta Jornada de Trabajo porque nos da muchos aportes para pensar una Ordenanza que les debemos. Además voy a hacer una observación desde la dinámica grupal que se dio. A mí me sorprendió que cuando empezaron a sentarse todo el tiempo estuvieron contándonos quiénes son, cómo son, qué hacen, y escuchaba palabras que fui anotando, como ustedes desde su lugar de trabajo generan cierta familiaridad con el vecino, una

relación de confianza, hablaron del buen trato, a disuadir conflictos muchas veces, alguien dijo por ahí “somos buena gente, somos gente civilizada”. A muchos no nos cabe duda del trabajo que hacen porque –como bien se dijo acá– todos tenemos relación con algún cuidacoche, algún colaborador público. Agradecemos ese vínculo porque desde lo humano también nos hace bien, pero lo que sentí al principio es cómo un grupo de trabajadores se hace cargo de un estigma social que tienen y dicen “nosotros somos buena gente”, o sea, estamos partiendo de la base que ustedes creen que nosotros tenemos esa mirada. Y de esto tenemos que hacernos cargo como sociedad. Acá hablaban de evolución y la evolución también tiene que ver con que circule la palabra, de estar en contacto, de repensar lo mejor que podamos para nuestra ciudad. En este punto coincido con los aspectos que mencionaba el concejal Gandolfi. Para hacer un aporte, me parece importante que la Ordenanza tenga un ítem que detalle el perfil ocupacional, es decir, qué es lo que se hace en ese puesto de trabajo, es decir, qué características hacen a esa función. Me parece que el perfil ocupacional tiene que ver con esta capacitación respecto de lo que es la ciudad de Mar del Plata, asistiendo a turistas y vecinos. He visto situaciones donde ellos mismos han sido disuasores de conflictos o hechos delictivos porque estaba en ese momento observando y conoce la dinámica de ese espacio geográfico. También pensar que de alguna manera están “geolocalizados”, es decir, además de las cámaras seguridad, es una herramienta el saber quién está trabajando en esa cuadra. Estos eran los aportes que queríamos puntualizar.

Sra. De la Torre: Martín, me pidió la palabra para una aclaración.

Sr. Ferlauto: Pareciera que siempre que no nos ponemos de acuerdo o tenemos una visión diferente –no es un contrapunto, simplemente es la visión del Secretario de Seguridad de General Pueyrredon– estamos estigmatizando. La verdad que no creo que tener una visión distinta sea estigmatizar. Claramente, extorsionar o intimidar a los vecinos es un delito penal, pero es importante que la gente que trabaje de esto sepa que si comete algún tipo de estas conductas no va a trabajar nunca más en la calle, que nunca más va a trabajar para los vecinos de la ciudad. Eso tiene que quedar claro en la norma que se sancione acá. Respecto al tema de la libertad condicional, tengo una visión distinta y lo digo humildemente. A mí no me gustaría que alguien que esté con libertad condicional esté trabajando en las calles de Mar del Plata con este trabajo porque tiene que generar un vínculo de confianza con el vecino porque va a conocer –aunque no lo registre– los movimientos de los vecinos, del barrio. Podemos estar de acuerdo o no en este punto, trabajémoslo, intentemos algún consenso. Yo no voy a ir un paso atrás con esa decisión porque estoy convencido: la persona que está con libertad condicional no puede tener este trabajo, habrá otros trabajos, pero este trabajo no, porque es muy delicado, tiene una relación muy cercana con los vecinos y no creo que sea el lugar para resocializarse.

Sr. De la Torre: Lo que los invito es que si vamos a proponer los consensos, seamos permeables a revisar nuestras posiciones porque, si no, no son consensos.

Sr. Gandolfi: Se avanzó bastante en el consenso respecto de antecedentes penales; planteaba precisamente que era un gris aquel que está en una forma atenuada de la pena pero también hay muchos trabajadores con antecedentes penales que desarrollan diferentes actividades. Hay un consenso con los trabajadores, creo que las formas atenuadas de las penas es un gris donde no va a haber consenso; ahora en cuanto a antecedentes penales sí creo que puede trabajarse cuando hablamos de pena cumplida.

Sr. Paco: Buenos días a todos. En realidad no iba a hablar pero al escuchar algunas cosas que me parece que no corresponden me sentí obligado a tomar la palabra y con esto no quiero faltar el respeto a nadie. En realidad no soy cuidacoche, soy el responsable del MTE en Mar del Plata y escuchando algunas declaraciones del Secretario de Seguridad del Municipio creo que hoy vinimos acá para llegar a un consenso para que una cantidad de compañeros y compañeras de la economía popular puedan regularizarse y empezar a trabajar. Pero cuando empiezo a escuchar de que o por la fuerza, o que no lo vamos a permitir o que van a ir presos, bueno, ¿cuál es la propuesta para llegar a un consenso sobre eso? A mí me han dicho muchas veces que cuando alguien se opone a todo, mínimamente hay que tener una propuesta para poder llegar a un consenso. De lo contrario, sólo estamos diciéndole a unos compañeros que el cuidacoche también roba, que mata y que no tiene oportunidad de nada. Me parece que las cosas no son así. Creo que la Municipalidad debe regularizar a estos compañeros porque también se dijo acá que entendemos que hay gente que está cuidando coches pero también “chorea” o se tomó algo e hizo macanas. ¿Qué hacemos con ése se tomó un vino e hizo una macana? ¿Le mandamos la policía para que le meta un tiro? Porque estamos hablando que “lo hacemos a la fuerza”; es complicado cuando decimos esas cosas. Nosotros, en el MTE, cuando vemos una persona que está alcoholizada o drogada, no le mandamos la policía y lo muela a garrotazos, lo meta en una calabozo, termina muerto en el penal o termina muerto porque la persona se asusta, se resiste y el policía lo termina matando. Nosotros en la ciudad de Mar del Plata tenemos tres centros barriales con problemática de adicciones (droga y alcohol) e

intentamos buscarle la solución. Por eso, funcionarios de la Municipalidad deben tener cuidado cuando dicen “el que está borracho o drogado le mandamos la policía”. ¿Cuál es la solución para esa persona que no tuvo la oportunidad y tuvo la mala suerte de encontrarse con la droga o el alcohol? ¿Mandarle la policía y que lo ejecute de un balazo o lo muela a garrotazos porque el policía tiene miedo de que al estar borracho o drogado lo mate? Lo mismo cuando dicen “no vamos a permitir que gente que sale de la cárcel esté trabajando de cuicacoche”; bueno, ¿cuál es la solución ante eso? Antes de decir eso, debemos plantear una solución alternativa. ¿Cuál es la solución para que esa persona que no puede ser cuidacoche porque tiene antecedentes no vuelva a agarrar un arma y salga a robar o matar para llevar un mango a la casa. Nosotros tenemos la rama de liberados en la economía popular, donde trabajamos hoy con 20 personas que aún están en la cárcel pero ya llevamos la solución adentro de la cárcel. ¿Cuál es? Reciclado de residuos. Reciclan el cartón, lo sacan para afuera, el MTE lo vende y le ingresa la plata a su propia familia. O sea, ya le encontramos la solución antes que salgan de la cárcel y sin embargo estamos diciendo acá que el que sale de la cárcel no puede estar trabajando. Decir que si sale de la cárcel no puede estar cuidando coches, no lo podemos decir cuando esa persona quiere salir a tener una oportunidad. Los funcionarios deben encontrarle la solución para que esas personas que salen de la cárcel no vuelvan a robar o mate a una persona por unos pocos pesos. El MTE tiene centros barriales, labura con liberados, cartoneros, cuidacoche y hoy estamos acá. Los compañeros mismos lo dijeron, hay personas que están mal en la calle pero no le están diciendo “no, no le hagan nada a esas personas”; si tiene que pagar una pena por el daño que hizo, la tendrá que pagar, pero no hablemos que los demás están haciendo todo mal. Hablemos que acá hay más de treinta cuidacoche que les están diciendo “queremos que nos regularicen, que nos den un permiso con un carnet con las cuadras que cuidamos y que la policía entienda que es un permiso que podemos usar cuando vienen las personas de afuera que hacen cosas que no tienen que hacer”. Tampoco voy a juzgar a esas personas porque no sé cuál fue su vida, pero sí pido que pensemos cómo podemos regularizar esto, cuál es la propuesta del Secretario de Seguridad si le decimos a una persona que cometió delitos, salió de la cárcel o que tiene salidas transitorias que no puede hacer este trabajo. Tengo 34 años, mi último antecedente fue a los 16 o 17 años; tuve la mala suerte de nacer en la pobreza y hacer lo que no tenía que hacer para ayudar a mi mamá porque éramos cinco hermanos y no teníamos oportunidades. Cuando me empiezo a organizar en la economía popular es donde encuentro la solución de mi vida. Empiezo a trabajar en la construcción, donde encuentro un grupo de personas que me contiene, que me dijo que el camino era por el lado del trabajo, no de la droga ni del delito. Y la empecé a ver, esa fue la solución que me dio la economía popular. Las soluciones las tenemos que encontrar en conjunto y es por eso que el MTE está sentado acá para que en conjunto con los concejales, con el Secretario de Seguridad, con Inspección General, le encontremos la solución y que estas personas puedan empezar a trabajar. Somos la cuarta ciudad de Argentina con mayor desocupación y no estamos viniendo acá a pedirles que el Municipio nos solucione el trabajo porque el trabajo ya lo encontramos y lo inventamos nosotros; lo único que les pedimos es que lo regularicen, que el Intendente se luzca con nosotros, que si hay una fiesta en Mar del Plata para que no le vaya mal y no tenga problemas con los barrabravas que vienen de afuera que llame a nuestros cuidacoche, que no le van a tocar ni un auto y ese turista se va a ir feliz. El Intendente se tiene que lucir con nuestros compañeros. El año pasado, a un turista le rompieron la cabeza de un botellazo porque no le quiso pagar el pibe, que estaba muy pasado de droga, y al Intendente todo el mundo le salió a pegar porque no podía controlar el tema de los cuidacoche. Con nuestros compañeros eso no va a pasar. Lúzcanse con nuestros compañeros, armemos una Ordenanza como la gente, los compañeros quieren trabajar, que nos regularicen como trabajadores y nos reconozcan como tales. Pido disculpas si me extendí mucho pero tenía la necesidad de decir esto. La solución no es la policía ni sacar la gente por la fuerza. ¿El problema es del chico que está drogado en la calle o del sistema que apaña el narcotráfico? ¿El problema es del muchacho que salió de la cárcel y quiere tener un trabajo o es del sistema que lo empobreció y tuvo que salir a robar porque no consiguió empleo? El problema es el sistema y que cuando somos gobierno hay gente que quiere regularizarse y no lo estamos pudiendo hacer. Un compañero decía que celebraba que después de tres años y medio estemos acá a ver cómo regularizamos esto, pero quiero decirles una cosa: por más que ustedes no nos regularicen o quieran meter presos a dos millones de personas van a seguir viniendo cuidacoche y van a seguir existiendo porque la pobreza existe, el hambre está y la primera solución que encuentran los pobres es ir y cuidar un coche. Saquen o no la Ordenanza, el problema va a estar. Al Intendente hay que traerle soluciones y la solución hoy la traen los cuidacoche, el MTE, solamente hay que ordenarlo. Nada más, muchísimas gracias.

Sra. De la Torre: Martín quería hacer un comentario.

Sr. Ferlauto: En relación al tema de la libertad condicional, de que puedan ejercer la actividad bajo libertad condicional o alguna otra forma de pena atenuada o salidas transitorias, yo ya di mi opinión respecto a la inconveniencia por el vínculo de confianza que debe existir con el vecino, por eso estoy a favor de que existan avales de los vecinos de la cuadra en los lugares donde se les permita el trabajo. “Pegarle un tiro como sanción” jamás dije semejante barbaridad. Otra cosa que se dijo “bueno, si un tipo se tomó un vino y está trabajando en la calle, hay que

ayudarlo”, podemos coincidir en que hay que ayudarlo desde el área de Salud o de Desarrollo Social; les pido también que coincidamos que esa persona no puede estar trabajando en la calle. Una persona que está alcoholizada o drogada no puede estar en la calle, por lo menos en ese momento, en un vínculo –reitero- tan cercano con los vecinos. Ustedes mismos lo manifestaron, hay un vínculo de confianza que se construye y eso es incompatible con estar borracho o drogado. Entiendo el punto de vista planteado de parte de todos los que opinaron y este es mi punto de vista: una persona que está drogada o alcoholizada hay que ayudarla, pero hay que sacarlo de la calle, no puede estar trabajando en ese momento, y si el Estado le dio un permiso para trabajar en ese momento, no puede tener más ese permiso. Tenga el trabajo que tenga, nadie puede ir borracho a trabajar; lo mismo en esta actividad.

Sra. De la Torre: Tengo anotados a los concejales Neme y Volponi –nos parece muy importante que los concejales y concejalas hagan uso de la palabra- y después tengo anotados a Rodolfo, a Soledad, a Valeria y a Laura, a los que también les vamos a dar la palabra. Le dimos la palabra a Martín porque todas las intervenciones tuvieron que ver con los dichos que el Secretario planteó y por eso le dimos la posibilidad de responder. Si alguien hiciera referencia exclusiva a lo que dijo otro que habló antes, haríamos lo mismo. Tiene el uso de la palabra ahora el concejal Neme.

Sr. Neme: Gracias, Sol, buenos días a todos. Esta Jornada de Trabajo, como cualquier otra donde estemos trabajando un determinado tema o problemática, tiene que ver con poder intercambiar opiniones, visiones, pero también respetamos. Lógicamente, muchos de ustedes no van a pensar como pienso yo y yo he escuchado muchas cosas con las que tampoco estoy de acuerdo. Recién se manifestaba que acá estaba el MTE y creo que el MTE no representa a todos los cuidacoches ni tampoco representa a todos los marplatenses y batanenses; de eso estoy absolutamente seguro. Entonces nosotros, como representantes de la ciudadanía en este rol circunstancial que nos toca, debemos buscar una solución a la problemática que tiene la ciudad hace muchísimo tiempo. Partimos lógicamente de una concepción de esta problemática. En lo personal yo ingresé un proyecto al Concejo Deliberante en este sentido, con una visión y una concepción que tengo sobre esto y que tiene que ver con la seguridad ciudadana, no con el trabajo, y defendiendo la idea que ninguna persona con antecedentes penales que vaya en un futuro a desempeñar esta actividad esté en ese registro que eventualmente haya porque sería cuidar también a los que están dentro del propio registro. Nosotros partimos de una concepción de que esta problemática tiene que ver con la seguridad ciudadana porque son muchos los vecinos que han pasado por distintas situaciones y ustedes mismos lo han manifestado. Cabe preguntarnos entonces adónde queremos ir con la herramienta que queremos generar. ¿A un registro sin sanción? ¿A un registro en el que pueda ingresar una persona con antecedentes penales, por ejemplo, con delitos contra la propiedad privada? ¿Una persona que tenga problemas respecto al abuso de alcohol o drogas y que esté en la calle? ¿Adónde vamos? ¿Vamos a un registro para siempre o vamos a un registro con un plazo y ayudar a esas personas que estén dentro del registro a que se puedan capacitar y vincularlas laboralmente con el mundo privado? Sin preguntas que me hago y que, como estamos en una Jornada de Trabajo, las planteo para que ustedes también sepan cuál es mi posición. No estoy seguro si deberíamos hacer un registro para siempre. Si hacemos un registro, por qué no ayudamos desde el Municipio, desde la Provincia, desde Nación, para que esas personas se vinculen con el sector privado, que en definitiva es el que genera trabajo, que se capaciten con nuestras EFP y que puedan dejar la calle trabajando en el sector privado o en un emprendimiento propio. ¿Nos sirve un registro para siempre? Lo dejo como una pregunta porque es lo que nos preguntamos cuando trabajamos con este tema. Además, ponemos énfasis en que sea una herramienta que defienda a los vecinos y ustedes son parte de nuestros vecinos, pero no queremos personas violentas, que extorsionan, que se adueñan del espacio público. No queremos esas personas en la vía pública; queremos defender a nuestros vecinos, queremos garantizar la seguridad de los mismos, ordenar el espacio público. Las distintas miradas van a estar cuando sigamos trabajando sobre esta herramienta pero lo que siento es la necesidad de expresarme con ustedes con total libertad sobre lo que pienso sobre esta situación. No se ofendan, no lo tomen a mal, porque este grupo que hoy vino no representa a todos los cuidacoches ni a los vecinos de General Pueyrredon. Hago otra pregunta: ¿Vamos a escuchar a los vecinos? ¿Vamos a escuchar la opinión de referentes de los distintos centros comerciales de nuestra ciudad sobre este tema? Creo que una de las cuestiones fundamentales es el aval de los vecinos para que un determinado cuidacoche esté en una determinada cuadra. La próxima mesa de trabajo que se invite a vecinos, a referentes de centros comerciales de las distintas zonas. Seguramente seguiremos trabajando en estas reuniones y en las Comisiones internas del Cuerpo cuando esto vaya avanzando, pero quería explicarles por qué nosotros insistimos tanto con que si vamos con una herramienta, sea una herramienta que defienda a los vecinos. Una herramienta de este tipo, sin sanción, no sirve. Una herramienta de este tipo para siempre, en mi opinión, no sirve. Debemos tratar de buscar herramientas que los ayuden también a ustedes a salir de esta actividad, con capacitación, con formación, con vinculación con el sector privado. Creo en eso y creo que hay un futuro enorme para trabajar en ese sentido. Gracias.

Sr. Volponi: Muchas gracias, buenos días. Quería señalar algunas cosas que escuché hoy. Por supuesto, adhiero a las expresiones que señalaba el concejal Neme recién. Escuché también atentamente a cada uno de ustedes. Uno, además de concejal, es vecino, así que todo lo que ustedes referencian me consta, me consta que cada uno de los que está acá hace su trabajo de la mejor manera posible, con responsabilidad, honestidad y compromiso; inclusive en muchos casos superar esto de “cuidar” el coche, a veces nos ayudan hasta la puerta de nuestra casa con alguna bolsa o carga. Por eso creo que no hay que caer en la tentación de estigmatizar. No es ánimo de nadie y creo que ni siquiera el propio Secretario de Seguridad lo haya hecho; lo que sí hizo y está bien que lo hagamos todos, es poner las cosas sobre la mesa y hablar de lo que pasa realmente. Entonces, si hay hechos ilícitos que suceden en la actividad, hablémoslo y pongámoslo sobre la mesa porque los que realizan la actividad lo saben mejor que nosotros. Eso no es estigmatizar sino decir las cosas como son. De igual manera, invito a que no estigmaticemos, por ejemplo, cuestiones como la seguridad; no estigmaticemos a la policía ya que son muy pocos los policías los que se atreverían a ir y pegarle un tiro a un laburante o a un vecino. No estigmaticemos las normas; las normas están y son las que nos permiten convivir en sociedad. Primera reflexión entonces: no estigmatizar ni a los hombres y mujeres que trabajan en la calle ni a los policías, pongamos las cosas como son. Respecto de los antecedentes penales, el concejal Neme marcaba nuestra posición. La actividad fundamental de ustedes es cuidar autos y es una responsabilidad de cuidado y casi de seguridad; es una responsabilidad de la policía el poner orden y cuidado en el espacio público y cuando no lo hace o no puede hacerlo, esa tarea la hacen ustedes acá traigo otra parte interesada que ya fue señalada y son los vecinos. Los vecinos son parte fundamental de esta Ordenanza que estamos trabajando, pensemos un poco en ellos, nosotros representamos hoy a todos los vecinos, y entonces los quiero ver a ustedes cuidándome el auto, la cuadra. Por lo tanto, no me gustaría –en este caso- dar un lugar de seguridad a alguien que recién sale de un establecimiento carcelario. Es como si la Policía no pidiera antecedentes penales para ser policía, por ejemplo. ¿Qué confianza les daría a ustedes esa situación? Es un tema muy puntual. Acá nadie estigmatiza a los hombres y mujeres que salen de un penal, nosotros no lo hacemos; al contrario; el Estado tiene de hecho los programas para reinsertar a esa gente. Esa es nuestra opinión. Pero más allá de eso –y acá es donde los quiero invitar a pensar- para que esta Ordenanza llegue a buen puerto tenemos que equilibrar el interés de ustedes (que en algunos puntos compartimos) con el interés de los vecinos. Esta Ordenanza va a poder salir si logramos el equilibrio y el consenso entre lo que le importa a los vecinos (no es tan difícil imaginarlo porque todos somos vecinos) y lo que le importa a su sector, que también le importa a los vecinos, porque los vecinos no son tontos. Ustedes verán la buena predisposición de los vecinos cuando los ven, cuando los reconocen, tenemos relación. Por eso creemos que debemos despojarnos de las estigmatizaciones, poner las cosas como son –celebro que lo estemos haciendo- pero teniendo claro que debemos tener gestos de entendimiento porque es la única forma que esto salga. Gracias.

Sra. De la Torre: Daniel Núñez pide hacer una breve intervención. Ya estamos cumpliendo el horario que habíamos previsto para la Jornada, así que vamos a ir cerrando con las intervenciones de los trabajadores esta jornada de debate, pensando que va a haber otras.

Sr. Núñez: Gracias, Sol. Mi primera intervención tenía que ver con algunas consultas para pensar entre todos qué solución o propuestas podemos acordar entre todos. Las opiniones sobre esta cuestión quizá las vamos a ir dando en el debate en las distintas Comisiones donde se trate, pero como se han dicho algunas cositas me parece importante plantear una opinión de carácter personal. Me parece que es una discusión transversal, donde no todos pensamos exactamente igual, incluso estando de un lado o del otro. La intervención que hizo Paco es para repensarla, entiendo lo que plantea el Secretario de Seguridad pero entiendo que no sólo con represión alcanza y también hay un debate previo que tiene que ver con la opinión del vecino. Si el vecino está de acuerdo, tal vez evitemos pensar si salió del penal de Batán y fue a la calle a trabajar porque quizá no llegó a esa posibilidad ya que hay un vecino que va a acordar en esta tarea comunitaria. Yo eliminaría la palabra “cuidado” porque no sé si le estamos poniendo demasiada responsabilidad a una persona, me parece que no es su función; como decía Guillermo recién, la función de cuidado y seguridad de los bienes y las personas es una función de la Policía. Por otro lado, hay un Código Contravencional para aplicar, por ejemplo, por lavar el coche en la calle. Yo fui taxista y me han agarrado más de una vez limpiando el coche en la calle y la gente de Tránsito me ha multado; quizás tampoco lo puedan hacer quienes trabajen en la calle. Es decir, hay Ordenanzas que exceden este marco regulatorio. Preservar un lugar con tachos no se puede hacer porque el uso del espacio público no es responsabilidad de quienes cumplen esta tarea, es una responsabilidad del Estado Municipal. Si hay una cuestión de extorsión o apriete, hay un Código Penal que aplicar y será la policía la que actúe. Nosotros estamos discutiendo otras cuestiones que tienen que ver con una regularización, de saber quién está en cada cuadra, que si esa persona tiene inconductas reiteradas saber que el Municipio tendrá alguna herramienta para decir “bueno, no podés seguir estando acá porque tenemos continuas denuncias”, o “porque no estás en condiciones y es una molestia para el vecino”, pero no es la sanción llamada policía, claramente, cuando cuestiones de consumo. Tengo claro que Martín no piensa así y está claro también que esa persona no puede estar en condiciones de estar en

una cuadra. Son disparadores, cuestiones para pensar entre todos. Veamos el tema de los antecedentes; la verdad no lo había pensado desde el punto de vista que lo plantea Martín, esto es, una persona que está con libertad condicional, todavía no cumplió el fin de la pena, pero es cierto que debe empezar a resocializarse, y quizá deba estar en otra cuadra y no en ésta. A ver, no quiero plantear las cosas en forma muy terminante porque ni siquiera lo tengo totalmente resuelto. Quiero felicitarlos porque lo hemos hecho en el marco del respeto y eso es bienvenido; faltan otras voces (el MTE no representa a todos) y la de los vecinos y a los que por supuesto nos interesa escuchar.

Sra. De la Torre: Bien, vamos ya empezando con el cierre, tengo anotado a Rodolfo en primer lugar. Tengamos la premisa de que culminamos una jornada de debate pero no culminamos la discusión, como para que no busquemos que hoy salgan las respuestas a todas las preguntas.

Sr. Zin: Primero quería hacer hincapié en lo que se dijo si el MTE representa o no a todos los cuidacoches, obviamente que no. Mi nombre es Rodolfo Zin y yo estoy de parte de los cuidacoches independientes. Comparto gran parte lo que lleva adelante el MTE, no en todo; obviamente el universo de cuidacoches es mucho más grande que esto. Respecto de los tachos en la vía pública, yo cada vez que veo tachos en la vía pública preservando el lugar, generalmente lo veo preservando el lugar del dueño del comercio que está "cuidándose" el lugar para sí mismo. Lo veo a menudo y podemos ir a verlo ahora en cualquier calle de Mar del Plata. Eso también debería verlo Inspección General, no sólo los tachos de los cuidacoches sino de los comerciantes que se guardan el lugar para sí mismos. Si es una falta de un lado, es una falta del otro, la falta es para todos. Respecto a la seguridad, comparto en cierta forma lo que decía Gandolfi, que vaya por el lado de la Secretaría de Seguridad la Ordenanza, tiene que ver con normativas de tránsito. Hay algo también que deben tener en cuenta y que es importante, en cuanto al porqué de esta Ordenanza y los alcances de la misma. Son los cuidacoches (o colaboradores públicos) los que primero asisten o se arriman ante cualquier acontecimiento o siniestro. De ahí, la capacitación a cuidacoches en primeros auxilios, en RCP, en tránsito. Es fundamental la capacitación y agregarle valor a esta actividad. No me parece que sea estigmatizante que vaya por la Secretaría de Seguridad. El tema de los antecedentes es un tema escabroso, es real. Se los voy a explicar de la forma más simple posible y que no quede ni de un lado ni del otro de la grieta. Donde trabajo en particular tengo gente que entra y saca el auto de las cocheras de su casa a determinadas zonas de la noche y la madrugada; el total de los vecinos de la cuadra los tengo como contactos en el teléfono, me avisan cuando están yendo o llegando porque confían en que yo voy a estar cuando llegue la esposa a la 1 de la mañana para entrar el auto tranquila. Eso sucede muy a menudo. Así como está bueno que eso suceda, también hay que ver en ese punto lo que plantea el señor con el tema de la seguridad en la vía pública. Es un tema a evaluar, tiene que haber un consenso con respecto a eso. Otra cosa que escuché acá reiteradamente es que estamos hablando de gente vulnerable o gente que llega a la marginalidad y desarrolla este trabajo. Señores, yo no llegué ni por vulnerable ni por marginal a este trabajo; yo llegué por opción, porque tengo la capacitación para realizar otra tarea que en este momento está muy mal remunerada. Entonces hago esto por opción hace dos años, hace cinco años que estoy en Mar del Plata. No llegué por última opción, llegué por elección a desarrollar esta tarea. Es muy fácil reconocer que hoy en día en el mercado laboral no corresponden los pagos con lo que necesita una familia para vivir, hay que sumar una alternativa de trabajo, puede ser una segunda opción de trabajo. Tengan en cuenta eso. Era para decirles esto y además decir que si bien no está todo el universo de cuidacoches, está el MTE (que es una parte), estoy yo que represento a los cuidacoches independientes, pero el universo es grande. Hay muchas cosas para debatir y para tener en cuenta. Es muy importante la opinión de los vecinos, fundamental diría, pero nosotros también somos vecinos, es decir, tengamos la opinión de todos para sacar una Ordenanza que le sirva a la ciudad, a toda la sociedad, no a alguien en particular. Nada más.

Sr. Monje: Como decía el compañero, también brindamos seguridad porque no solamente hay problemáticas de cuidacoches desorganizados que tienen problemas de consumo sino que también hay gente que anda en autos de alta gama robando coches y nosotros también corremos riesgo con esas personas porque son mafia. En el momento que nosotros estamos en la cuadra no pueden robar los coches; actúan con inhibidores de alarma, pero también corremos el riesgo que esas personas vengan a atentar contra nosotros.

Sra. Valeria: Quiero hacer una acotación para sumar a lo que vienen trabajando. Soy trabajadora de la economía popular y en espacio público. Hoy vine a apoyar el trabajo que vienen haciendo los compañeros y compañeras y cabe destacar que también estuvimos trabajando con compañeros liberados. Tuvimos muy buena articulación con el Patronato de Liberados, que hubiera estado muy bien que estuvieran sentados acá porque podrían plantear el trabajo que vienen haciendo desde el Estado pero también desde las organizaciones sociales. Tienen programas de capacitación, el Patronato de Liberados no excluye, se sigue trabajando con convenios, podría haberse seguido trabajando pero quieren el acompañamiento también del Municipio y por eso están pidiendo la regularización. No van

a solucionar todos los problemas que hay en la vía pública pero sí es un puntapié inicial para trabajar ordenados y en conjunto con el Estado. Nada más.

Sra. Ferraro: Yo quería acotar que no todos somos delincuentes; yo particularmente lo hago porque no pude encontrar otro trabajo e “inventé” el de cuidacoches, tenía que hacer algún trabajo porque tengo que pagar mis cuentas como cualquier ciudadano, siempre me gustó trabajar y no depender de nadie. Más allá de alguno que tenga una problemática de consumo, creo que a mucha gente que estuvimos organizados nos hizo bien porque hemos tomado el trabajo con responsabilidad y sabemos que el lugar de trabajo hay que respetarlo, hay que estar bien uno, tratar bien a la gente. Yo soy marplatense y también me gustaría tener mi auto y que me lo cuiden. Estaría bueno una prueba piloto para que se fijen cómo trabajamos, que fijen reglas y si tenemos que hacer alguna capacitación la vamos a hacer. Estamos organizados, cada quince días tenemos asamblea y siempre hablamos del respeto hacia la otra persona. Si hay algún problema siempre llamamos a la policía; por ejemplo, yo tengo que lidiar en mi cuadra con muchos carteristas y me da miedo porque andan armados. Yo les digo a los vecinos y a la gente que conozco que tengan cuidado, que no anden con el celular en la mano. Uno siempre quiere ayudar y que a la gente de la cuadra donde uno está no le pase nada. Ser humilde, respetuoso y honesto es más importante que la plata.

Sr. Parra: Me toca cerrar esta mesa de debate. Creo que la palabra más justa es oportunidad; creo que toda la gente que está acá y trabaja en la calle merece una oportunidad, así como la gente que hoy cumple una condena por las necesidades y la vida de mierda que les tocó. Todo ser humano necesita una oportunidad de reivindicarse a sí mismo como persona. Creo en esa palabra porque la vivo cada día y la viví en carne propia, le veo en otros compañeros a los que uno incentiva a que se den otra oportunidad en su vida, ser mejores personas en todo sentido. Pero para eso quizá el Estado debe darles una oportunidad a esa gente que hoy quiere cambiar. El tema de los antecedentes es un tema gris, lo vamos a trabajar, creo que nos va a frenar un poco eso pero estoy confiado en que vamos a poder dar la oportunidad a esas personas. Uno toma la cuadra como el lugar de trabajo y estoy de acuerdo con Martín, el Secretario de Seguridad, que uno no va al trabajo a emborracharse sino a hacer las cosas bien. Obviamente que hay gente que tiene problemas de consumo, el Estado tiene herramientas para ayudar a esas personas y ahí está también la oportunidad que yo pido. En ese registro del que hablamos podemos comprometer a esa persona a que haga las cosas bien, pero no prohibirle ya de entrada a que haga algo porque cometió un delito o ayer salió de la cárcel. Soy consciente que muchas personas que han salido de ahí, hoy salen con otra cabeza, que quieren otra oportunidad. Pienso yo que se le tenemos que dar; obviamente que esa persona sepa que hay un reglamento, un criterio, que tiene que responder a eso. Lo de las capacitaciones está muy bueno, sobre todo para la gente joven pero qué hacemos con aquellos compañeros que son jubilados y no llegan a fin de mes, con aquellos que son discapacitados, que no le dan laburo en ningún lado; entiendo que los de una edad mediana los podamos insertar en la actividad privada, pero ¿qué hacemos con el resto de los compañeros? Nosotros queremos laburar tranquilos y en paz y después que hay un montón de cosas en las que tenemos que pensar, pero también que hay muchos compañeros que lamentablemente no les van a dar laburo nunca en ningún lado. También decir que no pensamos en una Ordenanza de por vida porque esta actividad es muy compleja; sería bueno que se empiece antes de la temporada con una prueba piloto, con cierto cupo o un tiempo determinado para que los cuidacoches que realizan esta actividad se puedan anotar y que a final de temporada nos volvamos a juntar para ver qué hay que mejorar y qué cosas hay que corregir. Esa es la oportunidad que estamos pidiendo. Estoy muy contento por cómo se ha dado esto, con el respeto que se ha encarado. En esta ciudad no hay mucho trabajo y muchos optamos por cuidar coches para poder mantener a nuestra familia. Celebro entonces que nos hayamos podido juntar, en armonía, y coincido que en la próxima reunión tienen que estar los vecinos. Gracias a todos.

Sr. Taccone: Muy breve, buenos días a todos. Destacar la iniciativa en principio y el resultado de lo que ha pasado hoy aquí. Hace mucho tiempo que no me da la sensación de que aquí dentro nos escuchamos como nos escuchamos hoy, lo cual es muy bueno. Interpreto, de las expresiones de todos, que acá hay muy buena voluntad en poder encontrar la mejor Ordenanza posible. Escuché por aquí que el MTE no representa a todos, quizá represente a una parte, pero nosotros tenemos que escuchar a todos. Miren, delincuentes hay en todas partes. Problemas con el consumo de sustancias hay en todas partes. Anoche fui a comer con mi familia, dejé el auto a una cuadra de donde voy siempre (con algunos de los que están acá a veces nos cruzamos) y no sé qué habré hecho que se me disparó el baúl, se me abrió y vino el muchacho corriendo a avisarme. No sé si esa persona tuvo antecedentes penales en algún momento, si tiene problemas de adicción, pero a mí me solucionó un problema importante y como ésos no tengo dudas que son la mayoría. Quizá uno de los temas principales de esta Ordenanza es si los que tienen antecedentes penales pueden figurar o no en este registro; hay que trabajarlo y lo empezaría a trabajar teniendo bien presente lo que dice la Constitución Nacional, que las cárceles no son para castigo sino para resocializar a las personas. Con ese

fundamento y con los que nos puedan dar los que piensen de otra forma tenemos que encontrar la mejor solución posible. Muchas gracias.

Sra. De la Torre: Por mi parte, muchas gracias por el respeto, por la forma en que encaramos esta discusión, muchas gracias a los concejales que acompañaron la propuesta de la Jornada de Trabajo y el compromiso de seguir trabajando en la construcción de los consensos para llegar a una norma acordada. Le dejo al concejal Gandolfi que haga el cierre de la actividad.

Sr. Gandolfi: Respecto del plazo, no estaríamos estableciendo en derecho eterno sino es un permiso uso precario y especial con esta actividad en especial, no sería un derecho que establecemos, y sería un permiso con ciertas particularidades, como que ante tantas faltas ese permiso se cae. Respecto de los antecedentes penales, en el marco del Derecho es litigable complemente que vos no podés, a alguien que cumplió una pena totalmente, excluirlo de algún trabajo, es muy difícil eso. Por ahí lo ponemos pero es judicialable, hay que tener cuidado. Por otro lado, yo también conozco compañeras y compañeros que tienen antecedentes de hace cinco, seis años. Está bien, el que salió ayer que no vaya a trabajar pero ¿el que salió hace un año o dos? Nosotros como Concejo qué plazo vamos a poner para que el que tuvo antecedentes se reinserte. Sé que es el problema más grave, sé también que es un compromiso del Intendente que expresó en su primer mensaje a la ciudadanía en este Concejo, tomo esa palabra, podemos seguir trabajando en una mesa de este tipo pero creo que el Ejecutivo ... creo que vamos todos a festejar si se ordena esto. Todos queremos que se ordene esta situación pero nos queda poco tiempo. El compromiso debe ser de los bloques pero también del Ejecutivo, retomar ese compromiso del Intendente para tratar de tener alguna propuesta y trabajarla legislativamente. Muchas veces hablamos de la prueba piloto que puede surgir del Ejecutivo, que venga acá y si absorbe estos acuerdos ... nadie se opone a que haya antecedentes penales, lo que sí a que sea excluyente porque además es ineficaz por lo que digo: cumplida la pena, es muy difícil que te excluyan de cualquier trabajo. Es una oportunidad para ellos pero también para el Ejecutivo para que ordene un problema en beneficio de ellos pero también de los vecinos. Si armamos un registro de uso precario por un tiempo determinado tampoco van a venir el 100% de los cuidacoches. Abrámoslo por un tiempo determinado y evaluemos en abril todo lo que sea necesario. Esa es un poco la propuesta que venimos charlando. Con ese compromiso de todos nos quedamos y damos por finalizada esta Jornada de Trabajo.

-Es la hora 12:49